

Santiago, a 22 de Marzo de 2019

Señor  
Joaquín Cortes Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

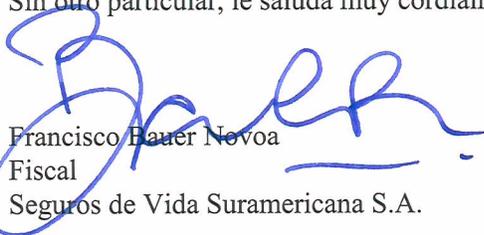
**Ref:** Informa hecho esencial – Citación Junta Ordinaria.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en la Circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada el día 20 de marzo de 2019, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- i) Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de año 2018, los estados financieros y el informe de los auditores externos, Sres. EY, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2018;
- ii) Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2018 y fijar las correspondientes al año 2019;
- iii) Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2019 a los Sres. EY; y
- iv) Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Bauer Novoa".

Francisco Bauer Novoa  
Fiscal  
Seguros de Vida Suramericana S.A.